



Sustanciación:	Nº 990
Radicado:	05266 31 03 003 2019 00355 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.
Demandados:	Leonardo Moreno Lopera.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

06